



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00171574-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 55 la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la rectificación de la resolución RR-2020-1106-E-UNC-REC;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2020-1106-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Rectificar la RR-2020-1106-E-UNC-REC y, en consecuencia donde dice: "...Lic. HAMES, EDUARDO ELIAS...", debe decir: "...Lic. HAMES, EDGARDO ELIAS...", como así también adjuntar a la presente el contrato que obra a fs. 52, con el nombre corregido por la Dependencia de origen.

ARTÍCULO 2°.-Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

SL

